

# ACUERDO LYCONET MARKETING

## PARA LYCONET MARKETERS INDEPENDIENTES (Independent Lyconet Marketer)

Fecha: enero de 2021

### Preámbulo

Lyconet Marketing Agency Limited con sede en 3<sup>rd</sup> Floor, 40 Bank Street, Londres E14 5NR, Reino Unido, opera a nivel internacional junto con sus empresas filiales una Marketing Agency (en adelante: "**Marketing Agency**").

Lyconet Marketing Agency Limited es un socio colaborador de myWorld International Limited con sede en 3<sup>rd</sup> Floor, 40 Bank Street, Londres E14 5NR, Reino Unido. Una parte fundamental de esta colaboración es la recomendación de nuevos Afiliados y/o establecimientos comerciales así como la mediación de las ventas relacionadas para el Benefit Program de myWorld International Limited.

El Benefit Program es un programa operado por myWorld International, junto con sus empresas filiales y socios, mediante la cual los participantes (en adelante: "**Afiliados**"), adquieren una serie de benefits al realizar la compra de bienes y servicios, viajes, etc en myWorld Group y/o en los establecimientos comerciales.

En España, Lyconet Global AG, con sede en Tödistrasse 48, 8002 Zurich, Suiza, y con número de registro CHE-359.500.991 ("**Lyconet**") es el socio contractual de los Lyconet Marketers ("**Marketers**").

La principal base contractual entre Lyconet y el Marketer es el Acuerdo Lyconet Marketing, que permite a los operadores autónomos e independientes distribuir o mediar bienes y servicios, viajes, etc en myWorld Group y/o en los establecimientos comerciales. Una vez firmado el Acuerdo Lyconet Marketing, se obtiene el estatus de Marketer comercialmente activo, operador autónomo e independiente.

### 1. Objeto del Acuerdo Lyconet Marketing

1.1 Según se estipula en este Acuerdo Lyconet Marketing, el Marketer está autorizado a distribuir o mediar bienes y servicios, viajes, etc en myWorld Group y/o en los establecimientos comerciales. Esto incluye:

- (a) mediar en las ventas de bienes y servicios, viajes, etc dentro del Benefit Program de myWorld Group,
- (b) captar nuevos Afiliados (participación gratuita) y gestionar Afiliados actuales dentro del Benefit Program de myWorld Group,
- (c) captar nuevos establecimientos comerciales y gestionar los establecimientos comerciales actuales dentro del Benefit Program de myWorld Group, y
- (d) captar nuevos Marketers (aceptación gratuita del Acuerdo Lyconet Marketing) y gestionar los Marketers actuales de la Marketing Agency.

El Marketer no tiene ninguna obligación de captar Afiliados, establecimientos comerciales ni Marketers en ningún momento.

1.2 El Marketer está autorizado a captar establecimientos comerciales que venden bienes y servicios, viajes, etc a consumidores y que,

- (a) no tienen más de 100 empleados (a jornada completa),
- (b) no registran cifras de ventas superiores a 10 millones de euros al año,
- (c) no tienen más de 10 filiales y tampoco tienen una red transfronteriza de filiales,
- (d) no son franquicias.

Además, aquellos que no cumplan estos requisitos también se considerarán establecimientos comerciales si myWorld International Limited con sus empresas filiales así como con sus socios de cooperación así lo deciden por escrito en algún caso concreto. La captación y asesoramiento de comercios que no cumplan los requisitos para ser establecimientos comerciales según esta cláusula 1.2, no constituye el objeto de este Acuerdo Lyconet Marketing. El Marketer tiene prohibido, en particular, entablar conversaciones iniciales o negociaciones con tales empresas o realizar otro tipo de actividades promocionales para captarlas.

1.3 Como contraprestación por el marketing y la mediación de bienes y servicios, viajes, etc, el Marketer recibirá una remuneración según se indica en el Plan de Compensación (Compensation Plan) de Lyconet del **Anexo 1** de este Acuerdo Lyconet Marketing (véase a este respecto también la cláusula 8).

### 2. Objeto del contrato

El Acuerdo Lyconet Marketing con todos sus anexos es la única base contractual para el Marketer.

### 3. Relación jurídica

3.1 Lyconet concede al Marketer el derecho no exclusivo a actuar en calidad de Marketer comercialmente activo, operador autónomo e independiente en el marco de este Acuerdo Lyconet Marketing. Por lo que se refiere al ejercicio de sus actividades comerciales, el Marketer no está sometido a limitaciones regionales, pero siempre tendrá la responsabilidad de garantizar que cumple los requisitos legales que existan en el país en cuestión; el Marketer eximirá plenamente a Lyconet de toda responsabilidad o indemnización derivadas de reclamaciones de terceros.

- 3.2 El Marketer desempeña su actividad comercial como empresario independiente. Entre Lyconet y el Marketer no existe ningún tipo de relación laboral, contrato de servicios ni régimen de asociación. El Marketer presta los servicios establecidos en este contrato exclusivamente en el ejercicio de su propia actividad comercial autónoma y jurídicamente independiente de Lyconet, y, en particular, no recibe instrucciones de Lyconet.
- 3.3 En el desarrollo de sus actividades comerciales, el Marketer tiene expresamente prohibido actuar de forma que dé la impresión de ser empleado o de estar contratado de otra forma por Lyconet o cualquiera de las empresas vinculadas a esta.
- 3.4 El Marketer tiene prohibido representar a Lyconet; en particular, no está autorizado a firmar contratos ni a aceptar prestaciones en nombre de Lyconet. Además, el Marketer tiene prohibido representar a otras sociedades del consorcio de Lyconet y en su caso de myWorld Group, sus socios de cooperación y establecimientos comerciales. La violación de esta cláusula dará derecho a Lyconet a resolver este Acuerdo Lyconet Marketing por causa grave según se estipula en esta cláusula 12.2.
- 3.5 Para cada persona física o jurídica sólo se permite un registro (es decir, un número de identificación). En el registro el Marketer tiene que indicar la dirección de su lugar de residencia y la de la sede de su negocio. El hecho de querer obtener ventajas del Plan de Compensación de Lyconet del **Anexo 1** a través de registros múltiples, autoriza a Lyconet la rescisión de la relación contractual por causa grave, y conlleva la pérdida de las ventajas obtenidas de forma fraudulenta. En los registros múltiples se borrarán los últimos números de identificación registrados. Cualquier ventaja del Plan de Compensación de Lyconet del **Anexo 1** resultante de un registro múltiple, caducará automáticamente.

#### 4. Requisitos para el ejercicio de la actividad y el derecho a remuneración

- 4.1 Solo podrán firmar este Acuerdo Lyconet Marketing aquellas personas físicas que sean mayores de edad.
- 4.2 Como requisito para tener derecho a su compensación, el Marketer debe ejercer una actividad comercial. Para ello, el Marketer se encargará de que su actividad esté debidamente dada de alta y de obtener todos los permisos administrativos necesarios para el ejercicio de su actividad. También se encargará de pagar debidamente las tasas e impuestos y mantendrá libre a Lyconet, a cualquier empresa asociada con Lyconet, a myWorld Group, a sus socios de cooperación y establecimientos comerciales de toda responsabilidad frente a reclamaciones de terceros.

#### 5. Derechos y obligaciones del Marketer

- 5.1 El Marketer está autorizado a recurrir a servicios de terceros (por ejemplo, de asistencia) que le ayuden con su organización. El Marketer garantizará que los terceros también cumplan las obligaciones del presente contrato.
- 5.2 El Marketer está obligado a hacer únicamente aquellas declaraciones sobre Lyconet, sobre empresas vinculadas a Lyconet, sobre myWorld Group, sobre sus socios de cooperación y establecimientos comerciales que coincidan con la documentación oficial de Lyconet.
- 5.3 En cuanto el Marketer tenga conocimiento de un posible incumplimiento de las estipulaciones de este Acuerdo Lyconet Marketing por parte de otro Marketer, deberá informar con carácter inmediato a Lyconet.
- 5.4 Si el Marketer tiene la intención de celebrar actos u ofrecer otro tipo de servicios de pago prestados por terceros en relación con el Benefit Program o la Marketing Agency, deberá solicitar previamente la autorización por escrito de Lyconet (será suficiente con un correo electrónico).

#### 6. Material de comunicación

- 6.1 Lyconet pondrá a disposición del Marketer el material promocional e informativo (documentos, catálogos, presentaciones, etc.) (en adelante, el "**Material de Comunicación**") que el Marketer necesite para llevar a cabo su actividad de conformidad con este Acuerdo Lyconet Marketing que estará disponible para su descarga gratuita en [www.lyconet.com](http://www.lyconet.com) (hay que iniciar sesión).
- 6.2 El Marketer únicamente podrá utilizar el Material de Comunicación autorizado por Lyconet que esté disponible en cada momento en [www.lyconet.com](http://www.lyconet.com). Antes de utilizar el Material de Comunicación, el Marketer deberá comprobar que se trata de la última versión. La utilización dolosa por parte del Marketer de Material de Comunicación no autorizado concederá a Lyconet el derecho a resolver de forma inmediata este Acuerdo Lyconet Marketing por causa grave según se estipula en la cláusula 12.2.
- 6.3 En caso de finalización de este Acuerdo Lyconet Marketing, el Marketer deberá, dado el caso, destruir de forma inmediata todo el Material de Comunicación que aún obre en su poder y confirmar por escrito a Lyconet que lo ha destruido.
- 6.4 La publicación y anuncios, así como el uso de marcas comerciales de Lyconet o compañías afiliadas a Lyconet, myWorld Group, sus socios de cooperación y establecimientos comerciales, tanto del logotipo de la empresa y las marcas comerciales de Lyconet, myWorld, Child & Family Foundation, Greenfinity Foundation, etc., solo se permiten dentro del marco del Material de Comunicación autorizado. Esto también se aplica a su uso a través de Internet, redes sociales u otros medios electrónicos.
- 6.5 El Marketer exime a Lyconet, empresas vinculadas a Lyconet, myWorld Group, sus socios de cooperación y establecimientos comerciales de la responsabilidad ante cualquier reclamación que pueda presentar un tercero contra Lyconet, contra empresas vinculadas a Lyconet, contra myWorld Group, contra sus socios de cooperación y contra sus establecimientos comerciales por infracción dolosa por parte del Marketer de sus derechos comerciales protegidos.

## 7. Cambio o Asignación de un Patrocinador

- 7.1 Marketers sin un Patrocinador tienen el derecho a ser asignados a un Patrocinador en cualquier momento siempre que el Patrocinador de su consentimiento explícito.
- 7.2 Marketer con un Patrocinador pueden solicitar y realizar un cambio de Patrocinador siempre que cumplan con los siguientes criterios,
- El Marketer haya disfrutado del mismo Patrocinador durante los últimos 6 meses.
  - El Marketer no ha tenido ningún Career Level de acuerdo a lo estipulado en el Plan de Compensación de Lyconet del **Anexo 1** en los últimos 6 meses.
  - El nuevo Patrocinador de su consentimiento de forma explícita.
- 7.3 Como resultado de un cambio de Patrocinador, el Marketer perderá a sus Afiliados y Marketers captados anteriormente. Sin embargo, el cambio de Patrocinador no tendrá ningún efecto para los Afiliados y Marketers captados anteriormente.
- 7.4 En el caso de una rescisión del Acuerdo Lyconet Marketing y un nuevo registro posterior dentro de los 6 meses, el Marketer se asignará automáticamente al Patrocinador que el Marketer tenía en el momento de la rescisión.

## 8. Remuneración

- 8.1 El Marketer será remunerado por el marketing o por mediar bienes y servicios, viajes, etc conforme al Plan de Compensación (Compensation Plan) de Lyconet del **Anexo 1**. El Marketer no tiene derecho alguno a exigir a Lyconet compensación por los gastos en los que haya incurrido en el ejercicio de su actividad comercial (en particular, al reembolso de gastos de desplazamiento, de viaje o de material, o gastos personales).
- 8.2 El cálculo de todas las remuneraciones se realiza cada mes en el marco del Plan de Compensación (Compensation Plan) de Lyconet del **Anexo 1**. En las liquidaciones a las que tendrá acceso el Marketer a través de su acceso a [www.lyconet.com](http://www.lyconet.com) en la zona de inicio de sesión, Lyconet incluirá toda la información relevante para la remuneración del Marketer según el Plan de Compensación (Compensation Plan) de Lyconet del **Anexo 1**.
- 8.3 El Marketer deberá revisar con carácter inmediato esta liquidación y presentar sus objeciones por escrito a Lyconet en la forma estipulada por Lyconet y en un plazo máximo de una semana desde que haya tenido acceso a la liquidación a través del acceso de Lyconet.com. En caso de incumplimiento de esta obligación, Lyconet podrá exigir una indemnización por daños y perjuicios.
- 8.4 El derecho al pago inicial de la remuneración surge cuando el Marketer tiene 5 Afiliados activos directos según el Plan de Compensación (Compensation Plan) de Lyconet del **Anexo 1**. Se deberá de alcanzar un importe mínimo según el Plan de Compensación (Compensation Plan) de Lyconet del **Anexo 1** para que se realice la transferencia bancaria a la cuenta bancaria del Marketer.

## 9. Obligación de guardar silencio y confidencialidad

- 9.1 El Marketer deberá guardar silencio respecto a todos los secretos comerciales de Lyconet que Lyconet le haya comunicado o que de otra forma hayan llegado a su conocimiento durante sus actividades, incluso una vez finalizado este Acuerdo Lyconet Marketing.
- 9.2 La documentación sobre procesos comerciales internos que se le haya confiado al Marketer, deberá devolvérsela a Lyconet de forma inmediata una vez la haya utilizado para sus fines contractuales, y, a más tardar, cuando la vigencia de este Acuerdo Lyconet Marketing haya vencido.
- 9.3 El Marketer transmitirá también a terceras partes esta obligación de mantener silencio y confidencialidad de acuerdo con el apartado 5.1.

## 10. Protección de datos

- 10.1 Lyconet, recoge, conserva y procesa, como responsable de la ley de protección de datos, datos personales o relacionados con la empresa así como datos sobre actividades de los marketers para desarrollar el Acuerdo Lyconet Marketing, en particular, para el cálculo de las remuneraciones, requerido por el Plan de Compensación (Compensation Plan) de Lyconet en el **Anexo 1**.
- 10.2 Los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos se pueden ejercer directamente a Lyconet Global AG, Tödistrasse 48, 8002 Zurich, Suiza, o por e-mail a [international@lyconet.com](mailto:international@lyconet.com). Se pueden encontrar otras disposiciones relevantes para la protección de datos, en la política de privacidad en [www.lyconet.com](http://www.lyconet.com) cuando se usa el sitio web de Lyconet.
- 10.3 Lyconet utiliza tecnologías de seguridad reconocidas internacionalmente para proteger los datos de los marketers contra el acceso no autorizado.
- 10.4 Si el Marketer contrata servicios informáticos adicionales, y en este sentido, Lyconet procesa los datos introducidos por el Marketer, las partes firmarán un contrato para el procesamiento de datos de pedidos.

## 11. Cláusula de no competencia / Prohibición de captación

- 11.1 Durante la vigencia del presente Acuerdo Lyconet Marketing, el Marketer no podrá, ni directa ni indirectamente, ni él mismo ni a través de terceros, crear, dirigir ni trabajar para una empresa de la competencia que ofrezca servicios idénticos o equivalentes a los de Lyconet, ni ser parte, ofrecerle apoyo o asesoramiento a una empresa de la competencia, sin la autorización previa por escrito de Lyconet.
- 11.2 Quedan excluidas de esta cláusula de no competencia aquellas actividades del Marketer para empresas de la competencia que ya realizara antes de firmar este Acuerdo Lyconet Marketing y que se hayan comunicado por escrito (será suficiente con un correo electrónico).
- 11.3 Durante la vigencia del presente Acuerdo Lyconet Marketing, el Marketer también tendrá prohibido recomendarlas o intentar recomendarlas a Afiliados, establecimientos comerciales o Marketers.
- 11.4 Si el Marketer o terceras partes de acuerdo con el apartado 5.1 violan dolosamente las estipulaciones de esta cláusula, Lyconet podrá exigir que cesen en dichas actividades. Esto no afectará al derecho de Lyconet a resolver de forma inmediata por causa justificada este Acuerdo Lyconet Marketing y a exigir una indemnización por los daños sufridos o que pueda sufrir.

## 12. Duración y resolución de este Acuerdo Lyconet Marketing

- 12.1 El Acuerdo Lyconet Marketing se celebra por un periodo indefinido y ambas partes pueden resolverlo mediante un preaviso 30 días antes.
- 12.2 Ambas partes tendrán derecho a resolver en cualquier momento este Acuerdo Lyconet Marketing por causa justificada. En particular, se considerará que existe una causa justificada para la resolución por parte de Lyconet en los siguientes casos:
- (a) Si el Marketer presenta conscientemente datos falsos en el momento de la firma de este Acuerdo Lyconet Marketing.
  - (b) Si el Marketer utiliza Material de Comunicación no autorizado infringiendo lo estipulado en la cláusula 6.2.
  - (c) Si el Marketer utiliza marcas registradas de Lyconet o de empresas vinculadas a Lyconet infringiendo lo estipulado en la cláusula 6.4.
  - (d) Si el Marketer infringe la prohibición de competencia o la de captación de la cláusula 11 o incumple la obligación de guardar silencio y confidencialidad establecida en la cláusula 9.
  - (e) Si el Marketer de forma reiterada asesora erróneamente sobre el Benefit Program o sobre Lyconet. Habrá indicios de que está asesorando mal si hay una cantidad excesiva (por encima de la media) de contratos tramitados por él (con Afiliados, Marketers o establecimientos comerciales) que la otra parte contratante impugne, revoque o resuelva por la vía ordinaria en la primera fecha en la que tenga oportunidad para hacerlo.
  - (f) Si el Marketer se dedica a la reventa de Vales de myWorld Group o de sus establecimientos Comerciales.
  - (g) Si el Marketer celebra actos u ofrece otro tipo de servicios de pago prestados por terceros en relación con el Benefit Program o Lyconet sin contar con la autorización por escrito de Lyconet.
  - (h) Si el Marketer es juzgado por un delito cometido (i) contra Lyconet o una empresa vinculada a Lyconet y/o (ii) en relación con el ejercicio de sus actividades en el marco de este Acuerdo Lyconet Marketing, (iii) que guarda una relación material con la actividad del Marketer en el marco de este Acuerdo Lyconet Marketing (por ejemplo, delitos contra el patrimonio, como estafa) o (iv) que sea tan grave que ya no quepa esperar que Lyconet pueda continuar con esta colaboración debido a que se ha destruido la base de confianza necesaria o a que exista el riesgo de sufrir pérdida de reputación.
  - (i) Si el Marketer de forma reiterada se retrasa en el cumplimiento de una obligación contractual de pago o de una parte considerable de la misma.
  - (j) Si la situación económica del Marketer se deteriora tanto que se pueden ver indicios concretos que permiten poner en duda la solvencia continuada del Marketer.
  - (k) Se consideran razones importantes, además del daño significativo a los intereses económicos o a la reputación de Lyconet o a los establecimientos comerciales, en particular, la violación de las obligaciones contractuales esenciales.

La resolución por causa justificada debido a un incumplimiento del contrato normalmente presupone que ha finalizado infructuosamente el plazo dado para remediarlo o que previamente ha habido un requerimiento infructuoso. No obstante, no será necesario fijar un plazo o un requerimiento si el incumplimiento es tan grave que justificadamente ya no quepa esperar que Lyconet mantenga este Acuerdo Lyconet Marketing.

- 12.3 Cualquier resolución deberá realizarse siempre por escrito. La fecha determinante para calcular el plazo es la fecha de recepción de la carta de resolución.
- 12.4 La posible participación en el Benefit Program no se ve afectada por la resolución de este Acuerdo Lyconet Marketing.

## 13. Efectos de la rescisión

- 13.1 Las remuneraciones ya pagadas permanecerán en poder del Marketer. Además, el Marketer tendrá derecho al pago de las remuneraciones para las que en el momento de finalización del acuerdo se cumplan todos los requisitos establecidos en el Plan de Compensación (Compensation Plan) de Lyconet del **Anexo 1**.
- 13.2 La resolución o terminación de la relación contractual por cualquier motivo no dará derecho al Marketer a percibir ninguna compensación o indemnización por clientela o similar. Queda asimismo excluida cualquier otra pretensión del Marketer frente a Lyconet, con reserva de los derechos legalmente obligatorios.

- 13.3 A no ser que se hubiera acordado lo contrario, no se reembolsarán los pagos realizados por el Marketer (por ejemplo, por servicios o pedidos de vales). Tampoco se reembolsarán los gastos del Marketer.

#### **14. Responsabilidad**

- 14.1 Lyconet responderá por los daños y perjuicios que deriven un incumplimiento doloso o por culpa grave de sus obligaciones.
- 14.2 En los demás casos de infracción de Lyconet o simple negligencia en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, su responsabilidad se limitará los daños que fueran previsibles y hubieran podido evitarse. myWorld no responderá en ningún caso por los sucesos que no hubieran podido preverse o que, previstos, fueran inevitables.
- 14.3 Sin perjuicio de lo previsto en el apartado 14.5 queda excluido cualquier otro tipo de responsabilidad por daños, en particular, en los supuestos en los que no exista culpa de Lyconet.
- 14.4 En la medida en que la responsabilidad de Lyconet esté limitada o excluida, las limitaciones o las exclusiones se aplicarán también para determinar la responsabilidad personal de sus trabajadores, representantes legales y apoderados.
- 14.5 Las limitaciones y exoneraciones de responsabilidad establecidos en esta cláusula no afectarán a la responsabilidad legal irrenunciable que le corresponda a Lyconet.

#### **15. Modificaciones**

- 15.1 El Marketer se compromete a comunicar de forma inmediata por escrito a Lyconet cualquier modificación de sus datos que resulten relevantes para el contrato. Esta obligación se refiere, en particular, a cambios de dirección y de cuenta bancaria. Por lo demás, el Marketer se compromete a informar con carácter inmediato a Lyconet de cualquier dificultad de pago que tenga, y en cualquier caso, si se enfrenta a un riesgo inminente de insolvencia o de sobreendeudamiento. Si no se notifica inmediatamente un cambio en la dirección comercial, las notificaciones que Lyconet envíe por correo a la última dirección comunicada se considerarán igualmente recibidas por el Marketer.
- 15.2 Los acuerdos específicos que se adopten en un caso concreto siempre tendrán prioridad sobre este Acuerdo Lyconet Marketing. Por lo que respecta al contenido de tales acuerdos, se precisará un contrato o una confirmación por escrito de Lyconet. Las partes no alcanzarán acuerdos verbales adicionales. Además, Lyconet también podrá enviar al Marketer por SMS o correo electrónico las declaraciones contractuales o la información necesaria para el cumplimiento del contrato siempre que el Marketer le haya indicado los correspondientes datos de contacto y no se oponga a ello.
- 15.3 Las modificaciones del presente acuerdo que se le remitan al Marketer por escrito mediante correo postal o electrónico, así como cualquier acuerdo contractual entre el Marketer y Lyconet, se considerarán aceptadas por el Marketer si este no mostrase por escrito su desacuerdo con su validez en el plazo de 30 días tras el acceso a la notificación de las modificaciones. Al inicio del plazo, Lyconet informará al Marketer de que se entenderán aceptadas todas aquellas modificaciones de los acuerdos que le sean notificadas, salvo que exprese su oposición por escrito en el plazo establecido. Las modificaciones del presente Acuerdo solo se considerarán aceptadas por el Marketer cuando este aviso se haya realizado de forma real.

#### **16. Ley aplicable y jurisdicción**

- 16.1 El Acuerdo Lyconet Marketing está sujeto al derecho sustantivo suizo excluyendo las normas de remisión del Derecho Internacional Privado y de la Convención de las Naciones Unidas sobre los contratos de venta internacional de mercancías.
- 16.2 La competencia exclusiva para cualquier litigio derivado del Acuerdo Lyconet Marketing será los tribunales que correspondan a la sede central de Lyconet.
- 16.3 Si el proceso judicial no va precedido de un acto de conciliación estatal, antes de iniciar cualquier proceso judicial, las partes estarán obligadas a realizar un acto de conciliación amistosa en la sede de Lyconet.

#### **17. Estipulaciones generales**

- 17.1 El Marketer no está autorizado a ceder a terceros este Acuerdo Lyconet Marketing ni los derechos y obligaciones establecidos en este Acuerdo Lyconet Marketing, ni a transferirlos de ninguna otra forma, ni siquiera en el marco de la sucesión a título universal, sin el consentimiento previo por escrito de Lyconet. Si el Marketer fallece, las relaciones contractuales existentes entre él y Lyconet pasarán a sus causahabientes de conformidad con el derecho de sucesiones vigente en la medida en que dichos causahabientes reúnan las condiciones personales y profesionales de este acuerdo. Además, el Marketer tampoco podrá gravar ni pignorar cualquier derecho que le corresponda sin el consentimiento previo por escrito de Lyconet.
- 17.2 La cesión del número de identificación (número de ID) a un tercero (por ejemplo, mediante venta del número de identificación) solo es posible mediante la autorización por escrito de Lyconet además de mediante la cesión de todas las relaciones contractuales existentes entre el Marketer y el Grupo Lyconet a dicho tercero. Si el Marketer fallece, las relaciones contractuales existentes entre él y Lyconet (incluido su ID), se traspasarán a sus causahabientes de conformidad con el derecho de sucesiones vigente en la medida en que dichos causahabientes reúnan las condiciones personales y profesionales requeridas en este contrato.

- 17.3 Queda excluido el derecho del Marketer a compensar las cuentas con deudas activas. Esto no será de aplicación si se trata de deudas activas recíprocas e interdependientes o si el Marketer las compensa con una deuda activa indisputada o reconocida mediante sentencia firme o procedimiento visto para sentencia.
- 17.4 Si alguna estipulación de este Acuerdo Lyconet Marketing fuera o resultara ser total o parcialmente nula, irrealizable o inejecutable, ello no afectará a la validez, realización o ejecución del resto de las estipulaciones.